



**GOBIERNO  
DE TODOS**



**SEAFI  
GOBIERNO DEL ESTADO  
DE CAMPECHE**

**INFORME DE COMISIÓN Y DESGLOCE DE GASTOS**

FECHA		
DÍA	MES	AÑO
23	2	2026

<b>RAMO</b>	SECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
<b>DEPENDENCIA O ENTIDAD</b>	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
<b>FOLIO SOLICITUD</b>	SEAFI/0301.AG.AJ/0069/2026
<b>OBJETIVO Y/O TRABAJO A REALIZAR</b>	Acudir a la Sala Regional a solicitar escrito complementario de demanda, dentro del expediente número 7/26

<b>NOMBRE</b>	Maier Alberto Mis Linares	<b>FECHA DE SALIDA</b>	19/02/2026	<b>DESTINO</b>	MÉRIDA (YUCATÁN)	<b>No. DE EMPLEADO</b>	33273
<b>PUESTO</b>	Director Jurídico del SEAFI.	<b>FECHA DE RETORNO</b>	19/02/2026	<b>MONTO TOTAL</b>	\$938.00		
<b>PRINCIPALES ACTIVIDADES DESARROLLADAS</b>	Se Acudió a la Sala Regional a solicitar escrito complementario de demanda, dentro del expediente número 7/26						

DESGLOSE DE EROGACIONES COMPROBADAS, NO COMPROBADAS Y REINTEGRO VIATICOS

GASTO	COMPROBANTE	FOLIO	FECHA	RFC	RAZÓN SOCIAL	IMPORTE
VIATICOS	Alimentación	98888	20/02/2026	BME0203185LA	GRUPO BOSPATEX	\$452.00
VIATICOS	Alimentación	80443	20/02/2026	CSI020226MV4	CAFE SIRENA	\$608.00
<b>TOTAL:</b>						<b>\$ 1,060.00</b>

**INFORMA**

Maier Alberto Mis Linares, Director Jurídico del SEAFI.

Acepto de conformidad. Documento firmado en modalidad de firma digital

DECLARO, BAJO PROTESTA DECIR LA VERDAD, QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE FORMATO SON LOS SOLICITADOS Y MANIFIESTO TENER CONOCIMIENTO DE LAS SANCIONES QUE SE APLICARÁN EN CASO CONTRARIO.

El importe que no se compruebe con documentación que reúna requisitos fiscales y no se reintegre la diferencia, el servidor público autoriza a la unidad ejecutora a reportarlo como un ingreso.

**VO.BO.**

L.A. Gludivina Del Rocio Arevalo Santiago, Titular de la Unidad Administrativa de la SAFIN.

DOCUMENTO SUSCRITO MEDIANTE EL USO DEL CERTIFICADO eFIRMA.

**AUTORIZA**

Dr. Julio Eduardo Cahuich Balan, Administrador General del Servicio de Administración Fiscal del Estado de Campeche.

DOCUMENTO SUSCRITO MEDIANTE EL USO DEL CERTIFICADO eFIRMA.

CON BASE AL CONVENIO DE COLABORACIÓN SUSCRITO ENTRE EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE Y EL SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA (SAT) DE FECHA 3 DE DICIEMBRE DE 2015, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 1, 2, 3, 6, 11 Y 27 FRACCION V DE LA LEY DE FIRMA ELECTRONICA AVANZADA Y USO DE MEDIOS ELECTRONICOS DEL ESTADO DE CAMPECHE, Y LA CIRCULAR SAIG04/SSIG/DT/001/2020 PUBLICADA EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE FECHA 24 DE MARZO DEL AÑO 2020

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN FINANZAS Y PLANEACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD ADMINISTRATIVA



24 FEB 2026



RECIBIDO

HORA: 11:05  
ENTREGA: Rebeca Carr  
ANEXOS: